

**SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-05/2023**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 19:00 diecinueve horas del día 21 veintiuno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Administración, para celebrar sesión ordinaria. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Muy buenas tardes noches tengan todas y todos. Les doy la más cordial bienvenida a la convocatoria para esta sesión ordinaria virtual de la Comisión de Administración, convocada para este jueves 21 veintiuno de septiembre a las 19:00 diecinueve horas. Y para estar en condiciones de instalar la presente sesión, le pido a la Secretaría Técnica se sirva realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. Por favor. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto, Presidente. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Presidente de la Comisión ----- Presente

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral Integrante ----- Presente

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral Integrante ----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores
Secretaria Técnica ----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán existe quórum legal para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se contamos con las siguientes representaciones: por parte del Partido Acción Nacional, el licenciado Lenin Iskandar Soria Granados; por parte del Partido Revolucionario Institucional, maestra Ana Brasilia Espino Sandoval; por parte del Partido MORENA, el licenciado Rigoberto Márquez Verduzco; así como la presencia del representante suplente del Partido Michoacán Primero, Roberto Cruz Rodríguez; se incorpora a esta sesión el representante propietario de Tiempo X México, maestro Oscar Delgado Vásquez. Es cuanto, Presidente. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Existiendo el quórum legal declaró instalada la sesión ordinaria y reitero nuevamente la bienvenida a esta sesión por zoom a mis compañeras Consejeras, así como a las representaciones partidistas quienes se ha venido integrando gracias por su presencia, buenas noches. Una vez instalada le solicito Secretaria de cuenta de la lectura del orden del día que fue propuesto y circulado para esta sesión ordinaria. Por favor. -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-05/2023**

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto, Presidente. Tenemos el orden del día de la siguiente manera: Sesión ordinaria virtual de la Comisión de Administración, jueves 21 veintiuno de septiembre del 2023 dos mil veintitrés a las 19:00 diecinueve horas. Primero. Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Administración, acta IEM-CAD-SORD-04/2023 del 19 diecinueve de julio de 2023 dos mil veintitrés y aprobación en su caso, Segundo. Informe Cuatrimestral que presenta la Comisión de Administración correspondiente del mes de mayo al mes de junio del 2023 dos mil veintitrés y aprobación en su caso. Tercero. Informe que se rinde a la Comisión de Administración, por parte del área Técnica de Finanzas, referente al recurso recibido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, así como de las multas enteradas y entregadas a la misma, en los meses de agosto y septiembre del 2023 dos mil veintitrés. Cuarto. Informe que se rinde a la Comisión de Administración, por parte del área Técnica de Contabilidad, referente al Sistema de Evaluación de Armonización Contable SEVAC correspondiente al segundo periodo del ejercicio 2023 dos mil veintitrés. Quinto. Informe que se rinde a la Comisión de Administración, por parte del área Técnica de Planeación, referente al Anteproyecto de Presupuesto 2024 dos mil veinticuatro. Sexto. Informe que se rinde a la Comisión de Administración, por parte de la Coordinación Normativa Administrativa, sobre la orden de Auditoría para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021 dos mil veintiuno y ejercicio 2022 dos mil veintidós. Séptimo. Informe que se rinde a la Comisión de Administración, referente a los convenios confirmados entre instituciones privadas con el Instituto Electoral de Michoacán, así como los beneficios que se gestionaron en la Dirección Ejecutiva de Administración en los meses de agosto y septiembre del 2023 dos mil veintitrés. Octavo. Informe que se rinde a la Comisión de Administración, sobre la proyección del financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio 2024 dos mil veinticuatro. Noveno. Asuntos generales. Es cuanto, Presidente. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Están a consideración los puntos del orden del día. De no existir alguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día que se ha sometido a consideración. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto, Presidente. Consejeras y Consejero, si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Gracias, Secretaria. Pasaríamos al primer punto del orden del día relativo a la lectura del acta de la sesión ordinaria IEM-CAD-SORD-04/2023 del 19 diecinueve de julio del año en curso, y aprobación en su caso. Para lo cual primero le pediría a la Secretaria Técnica someta a consideración la dispensa de la lectura del acta ya que fue circulada previamente para su revisión. Por favor. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto, Presidente. Preguntaría Consejeras y Consejero si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupan, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos Presidente. -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-05/2023**

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria. Ahora está a consideración de esta Comisión, así como de las representaciones partidistas el contenido del acta. De no existir algún comentario al respecto le pido Secretaria tome la votación correspondiente al contenido del acta.-

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se someten a su consideración, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Gracias, Secretaria. Pasamos al segundo punto del orden del día correspondiente al Informe Cuatrimestral que presenta la Comisión de Administración que corresponde del mes de mayo al mes de agosto del año en curso y el cual corresponde también realizar la aprobación para que sea remitido al Consejo General. Para lo cual, le pido previamente Secretaria nos pudiera dar una breve cuenta del contenido del mismo. Por favor. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con todo gusto, Presidente. Y como ya es una costumbre en esta Comisión les prepare unas diapositivas para que sea mucho más dinámica la explicación. Como ustedes sabe este documento contiene básicamente todas las actividades que se realizan dentro de esta Dirección en las diferentes áreas que las integran. Para ello se tienen diferentes metas anuales que cumplir, en el caso de Finanzas nos encontramos con una meta realizada de 8 ocho de 12 doce que se encuentran programadas anuales; en Contabilidad se tienen metas de 12 doce actividades de las cuales se han cumplido 8 ocho hasta el momento; y en Recursos Materiales ya se superó la meta que se tenía que era de 200 doscientas actividades y de las cuales se llevan realizadas 549 quinientas cuarenta y nueve; en la parte de Recursos Humanos de 27 veintisiete metas anuales se han cumplido 17 diecisiete y; en Planeación se tienen 6 seis en auxiliar las funciones de la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración de las cuales se han cumplido 4 cuatro, en la cuestión de actualizar la información correspondiente a las obligaciones de transparencia se da el cumplimiento hasta el momento de 8 ocho, y en el caso de modernización administrativa, desarrollo estratégico del Instituto y uso racional de los recursos también se tiene hasta este momento el 8% lo cual daría un 66.67% en lo que va del año en relación al 100% que se tiene como cumplimiento anualizado; en el área de Normatividad se tiene una meta anual de 20 veinte actividades de las cuales también se han superado las metas ya que se han realizado 89 ochenta y nueve actividades. Es cuanto, Presidente. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria. Está a consideración de las y los integrantes el Informe. Si no existiera algún comentario, señalar que es parte de las disposiciones reglamentaria elaborar un informe cuatrimestral de las actividades y el cual debe ser enviado al Consejo General como parte de la información a dicho Órgano sobre los trabajos realizados y me parece que el que nos ha presentado la Secretaria da cuenta de las actividades, en algunos casos todavía falta para este último cuatrimestre y en otros ya se superó la meta proyectada, seguramente por las actividades previas al inicio del proceso electoral y además que ya estamos en curso. Pediría entonces

**SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-05/2023**

Secretaria someta a votación la aprobación el Informe Cuatrimestral para que sea enviado a la Secretaria Ejecutiva del Consejo General. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación, Presidente. Consejeras y Consejero si están de acuerdo con el contenido del informe que se presenta, por favor les pediría manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Gracias, Secretaria. Pasamos al tercer punto del orden del día relativo al informe que se rinde a la Comisión de Administración por parte del área Técnica de Finanzas referente al recurso recibido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, así como de las multas enteradas y entregadas a la misma en los meses de agosto y septiembre de 2023 dos mil veintitrés, y le pido a la Secretaria nos proyecte sus laminas y nos dé una cuenta de dicho asunto. Por favor. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto, Presidente. El recurso recibido por la Secretaría de Finanzas fue de la siguiente manera: en el caso de prerrogativas a partidos políticos recibimos en el mes de agosto \$20,352,114.00 (veinte millones trescientos cincuenta y dos mil ciento catorce pesos 00/100 M.N.), en el mes de septiembre \$20,352,114.00 (veinte millones trescientos cincuenta y dos mil ciento catorce pesos 00/100 M.N.) lo cual nos da un total de \$40,704,228.00 (cuarenta millones setecientos cuatro mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.). En el caso de nómina que, para este momento es únicamente la referente a las dos quincenas de agosto y la primera de septiembre tenemos lo siguiente: nómina agosto \$11,796,304.00 (once millones setecientos noventa y seis mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.), en septiembre \$7,467,158.00 (siete millones cuatrocientos sesenta y siete mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) lo cual, como les comento es únicamente la primera quincena estamos por recibir la segunda parte de la nómina que es la referente al 30 treinta de septiembre. En el caso del gasto operativo tuvimos un ingreso de \$4,218,968.00 (cuatro millones doscientos dieciocho mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) de igual manera como en el caso de las nomina, el 30 treinta de septiembre estaríamos recibiendo la parte correspondiente por los \$4,218,968.00 (cuatro millones doscientos dieciocho mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), lo cual significa que hasta el momento se han recibido \$4,218,968.00 (cuatro millones doscientos dieciocho mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), por lo que refiere al gasto operativo del Instituto. En total a este bimestre se han recibido \$64,186,658.00 (sesenta y cuatro millones ciento ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.); esto por el lado del recurso recibido. El recurso entregado a la Secretaría de Finanzas por concepto de multas es el siguiente: en el mes de agosto se entregaron y se enteraron \$1,115,524.63 (un millón ciento quince mil quinientos veinticuatro pesos 63/100 M.N), en septiembre \$355,491.15 (trescientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y un pesos 15/100 M.N.); y las multas entregadas en total en este bimestre ascienden a la cantidad de \$1,471,015.78 (un millón cuatrocientos setenta y un mil quince pesos 78/100 M.N.). Es cuanto, Presidente. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Gracias, Secretaria. Está a consideración este informe que se nos da. Si me permiten

**SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-05/2023**

quisiera señalar dos cosas: reconocer que hemos estado recibiendo el recurso aprobado por el Congreso del Estado en tiempo y forma para la cuestión del pago de las prerrogativas, así como el correspondiente pago de nómina y gasto operativo de la Institución, me parece conveniente señalar que eso ha servido para ir cumpliendo con la planeación correspondiente, como era adelantar algunas cuestiones del Proceso Electoral y con la disposición del recurso aplicarlo a lo que se venía proyectando. En relación con las multas aprovecho este punto para señalar, como seguramente vieron en las redes sociales de la institución, celebramos una reunión en la que me acompañó la Directora de Administración y un servidor como Presidente de Administración con la titular del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación, por sus siglas ICTI, la doctora Alejandra Ochoa Zarzosa con la finalidad de poder establecer algún tipo de acciones para que el recurso federal, la Secretaría de Finanzas sea del conocimiento por parte de este Instituto para que proceda a su disposición y con ello aplicarlo en lo que establece la ley, que es en ciencia, tecnología e investigación de la entidad. Ella manifestó su interés en poder realizar como en otros estados algún otro instrumento financiero, un fideicomiso o una cuenta en la que directamente el Instituto pudiera hacer el depósito correspondiente a lo cual, nosotros nos manifestamos con ese mismo interés, pero la decisión no corresponde a este Instituto si no en todo caso le corresponde al Gobierno del Estado, a la Secretaría de Finanzas tomar esa decisión. Por lo pronto ella me dice que realizaría las gestiones correspondientes para ver si pudiera generarse de esta manera y con ello disponer del recurso de manera directa y evitando alguna triangulación, ella manifestó que la Secretaría de Finanzas también ha estado atendiendo las solicitudes del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación en cuestión de disponer del recurso que se va enterando a la Secretaría para que ella lo pueda ir aplicando. En conclusión, establecimos de manera verbal la disposición de poder comunicarle a ella cuando se estén haciendo estos depósitos a la cuenta de la Secretaría de Finanzas para que ella este enterada y entonces pueda proceder de manera correspondiente a la disposición de dicho recurso y con ello agilizar dicho mecanismo. Señalar que está en curso el trámite de una queja ante el órgano de la auditoría de que en años anteriores dicho recurso no fue enterado al ICTI y por lo tanto no utilizado de la manera que establece la ley. Nosotros en estos momentos hemos hecho, y también en los anteriores el reintegro o el depósito a la cuenta de la Secretaría de Finanzas que corresponde y ya su destino es la otra instancia la que debe ver y dar el seguimiento. Lo comento como una cuestión de información de los trabajos que venimos realizando aquí en Administración para que el recurso se utilice hacia donde corresponde. Pregunto si hubiera algún comentario, de no ser así damos por recibido el presente informe. Pasaríamos al cuarto punto del orden del día que se refiere al informe que se rinde a esta Comisión por parte del área Técnica de Contabilidad referente al Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable SEvAC por sus siglas, correspondiente al segundo periodo del ejercicio 2023 dos mil veintitrés. Secretaria nos puede ayudar con una breve cuenta de este punto, por favor. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Por supuesto, con gusto. Esta evaluación SEvAC del segundo trimestre de lo que va del año, involucra varios aspectos y los reactivos se refieren en esta evaluación a registros contables, presupuestario y registros administrativos, pero también a la transparencia. ¿Cómo se realiza esta evaluación? Esta evaluación se manda por parte del Consejo de Evaluación de Armonización Contable, se manda un cuestionario con diferentes

**SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-05/2023**

reactivos que corresponden a los conceptos antes mencionados y los cuales debemos responder con toda honestidad y claridad ya que se justifica y se envían testigos. Este segundo trimestre el Instituto obtuvo una calificación del 99.73%, es decir en la parte de los registros contables se tuvo un cumplimiento del 100% de la evaluación, en el caso de los registros presupuestarios se tuvo un 97% de cumplimiento, en registros administrativos se tuvo el 100% y en cuestión de transparencia se tuvo un porcentaje del 100%. Es lo que nos da un total de validación del 99.73% de un 100% que valen la totalidad de los reactivos. Es cuanto Presidente. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Gracias, Secretaria. Pregunto si hubiera algún comentario al respecto. Nada más Secretaria preguntar, ¿la evaluación es por este periodo o es acumulativa por lo que va del año? En relación con estos porcentajes que nos comentó y que me quede claro. ---

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Claro, es por trimestre y cada uno de los trimestres tiene una diferente puntuación, en el primer trimestre obtuvimos un 100% y en este segundo trimestre 99.73%. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria. Hay que continuar con esa gran evaluación y gracias Contabilidad por tener esos buenos porcentajes de evaluación. Se tiene por recibido el presente Informe, si no hubiera ningún comentario. Pasamos al quinto punto del orden del día que es el Informe que se rinde a esta Comisión por parte del área Técnica de Planeación referente al Anteproyecto Presupuesto 2024 dos mil veinticuatro, que estamos trabajando, elaborando y a punto de cerrar. Le pediría a la Secretaría que nos dé una breve cuenta de los trabajos que hemos venido realizando. Por favor. -

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con todo gusto, Presidente. En relación con el Presupuesto que se ha venido trabajando nos encontramos en este momento en la etapa número 7 de 11 etapas que se tienen. Esta séptima etapa consta de todas las exposiciones que hacen las diferentes unidades operativas que incluye la estructura del Instituto Electoral, en estas exposiciones se ven y exponen las áreas su Programa Operativo Anual, costeados por proyecto y por actividad de todas aquellas actividades que realizan durante todo el año incluyendo Proceso Electoral. En este momento se concluyeron todas estas exposiciones que se llevaron a cabo durante toda esta semana finalizando el día de ayer, con esto daríamos cumplimiento a la séptima etapa, pasaríamos a la octava que es la revisión del capítulo 1000 para estar en condiciones a más tardar en los primeros días de octubre estar presentando el Anteproyecto de Presupuesto a las fuerzas políticas y posteriormente la aprobación por el Consejo General de este Instituto. Es cuanto Presidente. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria. Sí me permiten hemos estado dando cumplimiento con el cronograma que se presentó en el primer trimestre de este año en esta Comisión para los trabajos que se tenían que ir realizando y estamos ya en la parte final haciendo la revisión de los ajustes para poder contar con un presupuesto real y acorde a las funciones y facultades que establece el Código Electoral para el Proceso Electoral 2023-2024. Próximamente estaremos dando el cierre final y aprobándolo en el

**SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-05/2023**

Consejo General para que pase a la Secretaría de Finanzas y todo el proceso que lleva. Pregunto si hubiera algún comentario al respecto. Recibí Secretaria observaciones de forma de parte de la Consejera Marlene en este punto que le estaré compartiendo y que no modifican simplemente mejoran la parte de la redacción. Muchas gracias Consejera, las damos por recibidas y con gusto las aplicamos. Pregunto si hubiera algún comentario en este punto. Adelante a la representación del Partido Acción Nacional, licenciado Lenin Soria. -----

Lic. Lenin Iskandar Soria Granados, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. Gracias, buenas tardes. Seré breve, quería esperarme para el último punto del orden del día, pero creo que ambos temas están relacionados porque ya vimos la intención del Poder Ejecutivo de reducir un presupuesto que, deajo de manifiesto en la instalación de mesa de gobernabilidad donde a su criterio considera que con quinientos millones de pesos se puede operar el proceso electoral 2023-2024, creo que es importante que la mayoría de los partidos estemos apoyando al Instituto para darle el soporte y justificación legal porqué es necesario este presupuesto que seguramente en su momento se pedirá justificado con todo lo que se necesita materiales electorales, capacitaciones, los representante de los órganos desconcentrados, valla son gastos que están implícitamente relacionados con las 297 doscientas noventa y siete actividades que contempla el calendario electoral. En ese sentido dejar de manifiesto que acompañaremos todas las propuestas que se encuentren justificadas y que sea necesario acompañar al Instituto para defender ese presupuesto que es necesario, no es caprichoso sino necesario para dar cumplimiento a las 297 doscientas noventa y siete actividades que se deben desarrollar en este proceso. Gracias Presidente. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Gracias a usted representante. Pregunto si hubiera algún otro comentario. Consejera Carol, adelante. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Integrante de la Comisión. Muchas gracias Presidente. Muy buenas noches a todas y a todos y a las personas que nos siguen a través de las redes sociales del Instituto. En este punto me voy a referir a este, pero también a los anteriores y a los que siguen. Para reconocer el gran trabajo que está haciendo la dirección de Administración encabezada por la maestra Norma Gaspar quien, a lo largo de estos nueve meses, aunque nos da cuenta de dos cuatrimestres, pero a lo largo de estos nueve meses ha sido muy cuidadosa en las actividades que se han realizado en el Instituto, ya no lo decía en el Informe Cuatrimestral donde nos da cuenta que incluso algunas de las áreas ya rebasaron las metas que tenía para este año y eso habla del gran trabajo que ha tenido el Instituto y las grandes cargas de trabajo, que algunas se pueden presupuestar, algunas se pueden prevenir pero hay muchas otras que van saliendo del día a día y aun así la maestra siempre está pendiente, primero de cumplir con el tema presupuestal y también cada una de sus áreas de atender las necesidades que va surgiendo. Mi reconocimiento y agradecimiento a la maestra Norma y a todo su equipo de Trabajo. En este punto del orden del día que también es otra de las grandes actividades que no solamente lleva el área sino todas las áreas del Instituto que tiene que ver con el presupuesto, como usted lo dice Presidente nos presentaron en esta Comisión y usted ha estado muy pendiente de que se cumpla ese calendario que se hizo para elaborar el presupuesto 2024 dos mil veinticuatro.

**SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-05/2023**

Destacar que las áreas han tratado de prever todo lo relacionado con el Proceso Electoral, y justamente en este presupuesto que se está trabajando y que ya estamos a días de presentarlo públicamente, recordar que se prevén los sueldos y mantenimiento de la instalación de nuestros 116 Comités Distritales y Municipales, el propio personal del Órgano Central, vienen temas como el material, la documentación electoral, el PREP, todo el tema del registro de candidaturas que son de las principales actividades que lleva el Instituto. Ya lo comentaba ahorita el licenciado Lenin, no pasa desapercibida toda la capacitación que tendrán que recibir estos Órganos Desconcentrados que, por cierto, el día de hoy ya empezamos a hacer algunas entrevistas cumpliendo con el calendario que fijo la Comisión de Organización Electoral, comentar como ya saben el tema con el INE siempre es de una colaboración interinstitucional para el tema de compartir algunos gastos que ya vienen en el propio convenio que se firma con ellos y que son cuestiones que se deben prever, no son algo que nosotros hagamos por querer algo diferente o innovar sino esto es lo básico, lo que se debe tener, lo que se debe prever para llevar a cabo un buen Proceso Electoral y sobre todo que sea certero y de que la ciudadanía este tranquila de que el Proceso Electoral se realiza de la mejor manera. El tema de los mecanismos de recolección de paquetes ya muy cercanos a la jornada electoral, en fin, creo que son algunas de las cuestiones básicas que se están previendo para este presupuesto y que la ciudadanía sepa que lo estamos haciendo de manera responsable, que las áreas lo están elaborando de manera responsable para prever que el proceso se realice de la mejor manera. Aun no concluimos todavía nos faltan algunos días, pero aprovechando que nos rinden el informe de este presupuesto creo que vale la pena irle comentando a la ciudadanía cuales son algunos de los conceptos que se están previendo en el mismo. Muchas gracias Presidente. Es cuánto. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Gracias Consejera Carol. Pregunto si hubiera alguna otra intervención. Si me permiten, aprovechando este punto decir nada más que estamos trabajando justo en la conformación de cuantificar esas actividades que están en el calendario electoral, no habrá más pero tampoco podrá haber menos, es decir, si la ley dice que hay que instalar 116 Comités y Consejos pues se tienen que instalar 116, si su integrantes son 12 tendrán que ser 12 más 4 suplencias y deberán percibir un ingreso, se deberán imprimir boletas, se deberá contar con material electoral, es decir, todo lo que establece el Código Electoral. Lo que estamos haciendo es cuantificarlo, preguntando presupuestos, como dice la Consejera Carlo consultando con el INE cuales con las actividades en las que estaremos coadyubando, en cuestión financiera, es decir si el INE estará proporcionando o nosotros debemos de cubrir ese gasto. Simplemente establecer los numero del recurso que se requiere para cumplir con todas esas actividades. En un par de semanas más estaremos haciendo lo propio ante el órgano máximo del Instituto, el Consejo General y ahí claro que será importante de parte de las representaciones partidistas que lo conozcan, que lo vean y que nos pudieran decir si cumple o explicar porque existen algunos de esos montos para que quede claro y con ello pueda ser enviado a la Secretaría de Fianzas, insisto cuantificando las actividades que están en la ley y que están en el calendario electoral. Agradecerle de mi parte a la Directora de Administración y a todo su equipo a las áreas de Recursos Humanos, Materiales, Contabilidad, Planeación en estas jornadas ya haciendo reuniones, haciendo ajustes. Todavía falta una etapa última hasta que se suba el acuerdo al Consejo General. Mi

**SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-05/2023**

agradecimiento por toda esa entrega y labor, jornadas que han estado teniendo. Gracias por toda la información que nos han estado haciendo llegar. Pregunto si hubiera algún otro comentario. No. Gracias Secretaria, vamos en tiempo y forma con el cronograma de actividades y estamos ya en las últimas etapas. Muchas gracias, damos por recibido el Informe. Pasaríamos al sexto punto del orden del día que se rinde a esta Comisión por parte de la Coordinación de Normatividad Administrativa sobre la orden de auditoría para la fiscalización de la cuenta pública 2021 y ejercicio 2022. Le pido nuevamente Secretaria nos pueda dar un breve resumen de dicho informe, por favor. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con todo gusto Presidente. Como ustedes saben en este momento el Instituto Electoral se encuentra en un proceso de fiscalización tanto en materia financiera como administrativa y en este caso la tenemos por parte de la Auditoría Superior del Estado de Michoacán. Prácticamente no tenemos ningún movimiento adicional, únicamente que de manera económica nos solicitaron la nómina de todo el año 2022. También comentarles que el día de ayer recibimos un oficio por parte de esta misma instancia fiscalizadora en donde nos solicitan los manuales administrativos tanto en materia de organización como de procedimientos administrativos. Prácticamente en este momento nos encontramos en proceso de entrega de esta información dando cumplimiento al pliego petitorio que hasta ahorita se tiene por parte de esta instancia fiscalizadora. Es cuanto, Presidente. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria. Digamos que se están atendiendo los requerimientos y aquello que solicitan por parte de la Auditoría Superior de Michoacán. Veo por ahí para efectos del acta Secretaria, ya hace rato se incorporó la licenciada Claudia Cortez representante del Partido Encuentro Solidario Michoacán para que se anote y se refleje, por favor. Si no hubiere algún comentario lo damos por recibido y seguimos al pendiente si hubiera algún otro requerimiento por parte de la Auditoría Superior. Pasaríamos al séptimo punto del orden del día que es referente a los convenios firmados entre las instituciones privadas con el Instituto Electoral de Michoacán, así como los beneficios que se gestionaron en la Dirección Ejecutiva de Administración. Adelante Secretaria. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Gracias. Los convenios y beneficios gestionados para el personal del Instituto Electoral de Michoacán fueron los siguientes: continuamos con los convenios que se generan con la óptica de Lux donde nos ofrece un descuento especial por regreso a clases que fueron los lentes de regalo en compra de un armazón, el 15% de descuento en armazones a todo el personal del Instituto y a sus familiares directos. También se tuvieron los siguientes eventos: el 31 treinta y uno de agosto se tuvo la segunda feria de salud. En virtud de los casos que se presentaron de COVID en las últimas fechas nuevamente se tuvo una campaña COVID a través de TikTok, se hizo la distribución de cubrebocas y gel antibacterial, también en este momento nos encontramos en el diseño e implementación del lactario para las trabajadoras de este Instituto y el 19 diecinueve de septiembre se tuvo el segundo simulacro nacional. Es cuanto Presidente. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria. Me parece destacable que estemos haciendo las jornadas de salud

**SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-05/2023**

porque es importante para nuestro personal que se esté dando seguimiento y no solo fue en una ocasión sino ya con esta es la segunda y con ello pueden ir viendo cómo va la parte de la atención de su salud de manera preventiva y también en beneficio tanto del personal como de los negocios de Morelia me parece que también abona en beneficio para nuestra economía. También lo del COVID, hubo un incremento y pues hay que retomar algunas medidas. Pregunto si hubiera algún comentario. Recibí por parte de la Consejera Marlene comentarios de forma al texto de este informe que le haría llegar Secretaria para que puedan ser reflejados en la versión final. Si no hubiera algún comentario. Gracias por las gestiones realizadas. Y pasamos al octavo punto del orden del día que es el Informe que se rinde a esta Comisión sobre la proyección del financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio 2024 que es parte del presupuesto, parte de lo que se tiene que incorporar y le pediría a la Secretaria que nos dé una breve cuenta del mismo. ----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Por supuesto. Estas serían las prerrogativas que se reflejarían en nuestro Anteproyecto de Presupuesto 2024, por eso para esta Comisión es muy importante que ustedes conozcan como determinamos estos montos a considerar para que sean ejercicios durante el ejercicio 2024 en los diferentes conceptos que integran las prerrogativas a los partidos políticos. Primeramente, es importante señalarles como determinamos la Unidad de Medida Actualizada, esta medida actualizada como ustedes saben la tendremos en su valor real en el mes de enero de acuerdo al valor que le asigne el INEGI y que como les menciono lo tendremos a partir del mes de enero, mientras tanto lo que estamos haciendo aquí es una proyección, para lo cual hemos tomado los diferentes valores de esta variable, este Índice Nacional de Precios al Consumidor que es esta inflación que tenemos en este momento y que en un principio en los meses de enero, febrero, marzo y abril se presenta de la siguiente manera: en enero y febrero tenemos ya a partir de este momento una desaceleración, es decir, ya un valor menor, nuestra línea viene hacia abajo no como comúnmente la teníamos en años anteriores que venía de abajo hacia arriba. Ahora se presenta una desaceleración desde el mes de enero hasta el mes de julio teniendo el mayor valor en enero y el menor valor en julio. En julio tenemos un 4.79 que será nuestro referente para determinar lo que viene de aquí a diciembre y que es la proyección que estamos haciendo en este momento, para lo cual utilizamos una ecuación de extrapolación lineal que no es más que la ecuación que se sigue para una línea recta. En primer lugar tenemos que determinar cuál es el valor de nuestra M y para lo cual estamos tomando los valores del último valor que se tiene en cuestión de la UMA que es esta de junio a julio y determinando un despeje de variables en las cuales tenemos que M en el mes de junio y julio es del 27%, nuestra variable a considerar va a ser cuál es la que tendremos al mes de diciembre partiendo que nuestra constante o lo que conocemos en este momento el último índice inflacionario que tenemos es al mes de julio en el cual nos estamos enfocando, así tenemos que nuestro valor para para actualizar esta UMA será de 6.14, derivado de todo este despeje de la ecuación por los valores correspondientes. Tenemos que la variación interanual del Índice Nacional de Precios proyectado al mes de diciembre del 2023 es de 6.14%, sin embargo, esto es lo que nos da la ecuación que les menciono, que es la ecuación de la línea recta, pero para ello estamos aplicando un margen de error, este margen de error es del 25%, es decir estamos aplicando un margen aproximadamente de 1.17, si esto lo sumamos al 6.14 que tenemos nos va a dar un total de valor de la UMA de \$111.7176 ciento

**SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-05/2023**

once pesos 71/100 M.N. ¿Esto que significa? Que será el valor de la UMA bajo la cual estaremos calculando la proyección de las prerrogativas tanto ordinarias, específicas como la obtención del voto y también la cuestión de los independientes. En este caso al realizar el cálculo que conforme a la Constitución Política nos señala la fórmula para el cálculo de las prerrogativas tenemos que para actividades ordinarias nuestro monto a considerar para el ejercicio 2024, repito proyectado, es de \$277,039,866.52 doscientos setenta y siete millones treinta y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos 52/100 M.N.; lo correspondiente a las actividades específicas que conforme a la ley nos señala que es el 3% de las actividades ordinarias, esto significa que nos da un total proyectado de actividades específicas de \$8,311,196.00 ocho millones trecientos once mil ciento noventa y seis pesos 00/100 M.N.; para la obtención del voto tenemos que como no se trata de una elección que involucre la gobernatura el porcentaje a distribuir es del 30% considerando el valor de las actividades ordinarias, por lo tanto este es un valor de \$83,111,959.96 ochenta y tres millones ciento once mil novecientos cincuenta y nueve pesos 96/100 M.N; aunque este concepto aquí está mal, se refiere a los independientes, los independientes se calculan de la siguiente manera: considerando las actividades ordinarias y multiplicándolas por el 2% nos da el total del valor a considerar para candidaturas independientes, que en este caso es de \$5,540,797.33 cinco millones quinientos cuarenta mil setecientos noventa y siete pesos 33/100 M.N. Es decir, la totalidad de prerrogativas que reflejará nuestro Anteproyecto de Presupuesto para partidos políticos proyectada será de un total de \$374,003,819.80 trescientos setenta y cuatro millones tres mil ochocientos diecinueve pesos 80/100 M.N. Es cuanto Presidente. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Permítame Secretaria no me quite la lámina, si me ayuda a ampliarla. Gracias Secretaria, por la cuenta. Si me permiten de manera breve decir, este informe le solicite a la Dirección de Administración que realizara la proyección de las bolsas de recursos que establece la ley. Esta proyección se le enviara a la Coordinación de Prerrogativas para que haga lo correspondiente, es decir la asignación de acuerdo con la votación anterior obtenida para cada uno de los partidos políticos en la entidad, correspondería a los siete con registro nacional y el octavo con registro local de la votación anterior más las tres nuevas fuerzas políticas y entonces con este recurso se hará la distribución mensual como lo establece la ley, pero la bolsa que se debe repartir es esta, la que nos ha dado cuenta la Secretaria, que no repetiré nada más diré corresponde a prerrogativas de gasto ordinario, prerrogativas para actividades específicas, las prerrogativas por ser año electoral de promoción del voto, es decir para los gastos de campaña y las prerrogativas para el gasto de campaña de las candidaturas independientes. Este recurso como lo establece la ley debe ser estimado por parte de este Instituto Electoral y solicitado a la Secretaría de Finanzas, pero dicho recurso no es del Instituto, dicho recurso será suministrado mes a mes hacia las fuerzas políticas y a las candidaturas independientes. Insisto, estas serán las bolsas que deberán de incluirse en el presupuesto y la distribución la hará la Coordinación de Prerrogativas. Señalar, por último, estamos al mes de septiembre, el cálculo como la ley lo establece es la UMA, pero la UMA se tiene conocimiento por parte del INEGI que es la instancia que estima el valor de la UMA año con año pero lo hará los primeros 10 días del mes de enero, por lo tanto para efectos presupuestales se hace una estimación de cuánto puede llegar a valer la UMA junto con el padrón electoral que es la información que también tenemos para

**SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-05/2023**

poder hacer este estimado, pero debemos realizar una proyección ligeramente arriba para que no llegara a ocurrir que la proyección que se realiza es menor a lo que el INEGI determina. Esto es lo que se ha venido haciendo año con año para poder calcular esta bolsa y tenerlo considerado dentro del presupuesto para el próximo año. Pregunto si hubiera algún comentario al respecto. Representante del Partido Acción Nacional, licenciado Lenin Soria, adelante. -----

Lic. Lenin Iskandar Soria Granados, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. Gracias Presidente. Reiterarles que esta fórmula fue la misma que se utilizó para el cálculo de los topes de gastos de campaña y que efectivamente da el 6.14% en ambos casos y se trata de una estimación, pero en este caso veo que ya se consideró un margen de error que es poquito superior y que bueno. Por otra parte, invitar a la mayoría de las representaciones partidistas para poder acompañar esta estimación, este calculo que se realiza, porque nuevamente insisto el Poder Ejecutivo, el gobernador ya dijo que el estima que con quinientos millones se saca un proceso electoral complejo como es este proceso concurrente y yo creo que vale la pena que este soportado con este tipo de fórmulas contables y financieras porque seguramente no es de su interés ya que en tiempos antes de que inicie este proceso hemos visto como han aplicado recursos públicos para promocionar de manera personalizada al Secretario de Gobierno y que seguramente no dudarán en hacerlo dentro del proceso por eso es que a ellos no les interesa que el presupuesto pueda ser el realmente necesario para sacar adelante el proceso porque tienen en su mano la bolsa del presupuesto del Gobierno del Estado, entonces invitar a todos los compañeros que deseen sumarse para acompañar y poder lograr que esta asignación sea equitativa como lo marca la ley. Gracias Presidente. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión. Gracias a usted representante. Pregunto si hubiera algún comentario. Bien damos por recibido el informe el cual deberá de ser Secretaria por favor, enviado a la Coordinación de Prerrogativas para que pueda hacer los cálculos correspondientes a cada una de las fuerzas políticas conforme lo establece la ley. Reiterar lo que comente en el punto anterior y simplemente estamos aplicando lo que dice la ley para poder establecer cuál sería el presupuesto haciendo la cuantificación de las tareas, en este caso lo que es la prerrogativa ordinaria, las actividades específicas, la promoción del voto y las candidaturas independientes, lo cual deberá estar integrado en el presupuesto del gasto operativo que realice la Institución. Gracias Secretaria. Estaríamos ahora pasando al siguiente punto del orden del día que sería asuntos generales, pregunto si hubiera alguien que desee tratar, anotar, registrar algún asunto general. También recibí observaciones de la Consejera Marlene en el punto anterior, el octavo y se las hare llegar a la Secretaria para que también se vean impactadas. Muchas gracias Consejera Marlene. Pregunto si hubiera algún comentario en el último punto del orden del día que son asuntos generales. De no ser así, y una vez que han sido agotados todos los puntos del orden del día, siendo las 20:00 veinte horas declaró concluida la presente sesión ordinaria virtual. Agradeciendo a todas y a todos su asistencia deseándoles que pasen muy buenas noches. -----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración del Instituto Electoral de Michoacán, en sesión ordinaria del día 29 veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés. -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-05/2023**

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión de Administración

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de
León**

Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Administración

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejero Electoral, integrante de la
Comisión de Administración

Mtra. Norma Gaspar Flores

Secretaria Técnica de la Comisión
de Administración

La presente hoja de firmas corresponde al acta **IEM-CAD-SORD-05/2023** de fecha 21 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, aprobada por los integrantes de la Comisión de Administración en sesión ordinaria celebrada el día 29 veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés. -----